



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

FECHA 28 de mayo de 2024	Hora Inicio 08:30 a.m.	Hora de Terminación 12:48 p.m.	SITIO Salón de Reuniones del Hotel y Centro de Convenciones Estelar -Palpa, Orillas del Lago Sochagota, Palpa, Boyacá y de manera virtual a través de la plataforma Zoom https://unad-edu-co.zoom.us/j/95665591953 ID de reunión: 956 6559 1953 Código de acceso: 268398				
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	Q						
NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN CARLOS DÍAZ DÁVILA Representante del Presidente de la República	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PENDIENTE POR POSESIONAR Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	Enero 30-N	Febrero 27-A	Marzo 19-N	Abril 30-N	Mayo 28-N	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	Enero 30-N	Febrero 27-A	Marzo 19-EX	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO Representante de los Docentes	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

INVITADOS

Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento
Doctor Leonardo Yunda Perla	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Doctor Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	Vicerrector de Relaciones Interdisciplinarias e Internacionales
Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Ingeniero Claudio Camilo González	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Ingeniero Leonardo Alzate	Líder Nacional Programa Ingeniería Industrial
Ingeniera Woody Figueroa Peinado	Líder de Programa

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 2/3 Partes.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			



Secretaría

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024

Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 004 del 30 de abril de 2024
4. Presentación de los siguientes informes de comisión aprobadas al señor rector:
 - 4.1. Acuerdo número 003 del 27 de febrero de 2024.
 - 4.2. Acuerdo número 005 del 19 de marzo de 2024.
5. Presentación del informe de avance del Plan de Desarrollo Institucional. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adicionan unos recursos de base presupuestal. Plan Integral de Cobertura -PIC. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adicionan unos recursos de base presupuestal -Cierre de Brechas-, 5 puntos porcentuales adicionales, (Artículo 124 del Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional). (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se modifica el valor del derecho pecuniario de matrícula, en el marco del proyecto de inversión del Sistema General de Regalías adelantado con el Departamento de Nariño. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos)
9. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se define el derecho pecuniario de matrícula del Instituto Técnico Profesional -ITP. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
10. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Procesos Logísticos en Redes de Valor, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
11. Presentación para aprobación del programa de Contaduría Pública, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
12. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
13. Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdos por los cuales se autorizan unos desplazamientos a las seccionales de la Universidad al señor Rector.
 - Seccional UNAD Florida
 - Seccional UNAD Unión Europea
 (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
14. Presentación del impedimento de 2da instancia, dentro del proceso disciplinario que adelanta la Oficina de Control Interno Disciplinario en contra del docente Diego Chamorro. (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
15. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 004 del 30 de abril de 2024.
2. Presentación del informe de la comisión rectoral - Brasilia del 11 al 16 de marzo de 2024.
3. Presentación del informe de la comisión rectoral - Asia Pacifico (China- Japón- Corea) del 10 de abril al 5 de mayo de 2024.
4. Presentación de avances en ejecución de planes operativos 2024.
5. Presentación de distribución de recursos y ampliación de cobertura.
6. Proyecto de acuerdo "Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024"(Plan integral de cobertura).
7. Presentación de Adición de recursos. Base presupuestal – PIC.
8. Oficio de asunto "Asignación de recursos y formulación del Plan Integral de Cobertura 2024", con radicado 2024_EE-140394 del 9 de mayo de 2024, emitido por el Director de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.
9. Presentación de adición de recursos. Base presupuestal- cierre de brechas.
10. Proyecto de acuerdo "Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024"(Cierre de brechas).
11. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se acuerda el valor del crédito académico exclusivo para los estudiantes beneficiarios del proyecto Código BPIN 201900030123 'Fortalecimiento de los procesos de profesionalización en comunidades de los pueblos Indígenas y Afro del Departamento de Nariño' para las vigencias 2024 y 2025".
12. Presentación de reasignación de recursos.
13. Certificación de valor de derechos pecuniarios de créditos académicos en programas de formación dual, y de inscripción a los programas del Instituto Técnico Profesional (ITP), emitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la UNAD.
14. Presentación de análisis de la tarifa del crédito académico para programas en modalidad dual del ITP de la UNAD.
15. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se definen los derechos pecuniarios del Instituto Técnico Profesional (ITP), adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)".
16. Documento maestro - condiciones de calidad del programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

Chap

Pedro Zúñiga



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

17. Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza el trámite para la de renovación de registro calificado del programa de Especialización en Procesos Logísticos en Redes de Valor adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional."
18. Certificación de autorización de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional del programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), emitido por la Secretaría Técnica del Consejo Académico Universitario de la UNAD.
19. Presentación de condiciones de calidad de la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor (Resolución: No. 12427 - 31 de julio de 2018).
20. Certificación de viabilidad financiera para la obtención del registro calificado del programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor, emitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
21. Documento maestro - condiciones de calidad para renovación de registro calificado del programa de Contaduría Pública.
22. Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza el trámite para la de renovación de registro calificado del programa de Contaduría Pública adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional."
23. Certificación de viabilidad financiera para la renovación del registro calificado del programa de Contaduría Pública.
24. Presentación de la renovación de registro calificado del programa de Contaduría Pública.
25. Certificado de disponibilidad presupuestal número 868 del 23 de mayo de 2024 emitido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la UNAD. (Desplazamiento del señor Rector a la ciudad de Trujillo, Perú).
26. Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-". (Trujillo, Perú).
27. Resumen del II Encuentro Iberoamericano de líderes universitarios 12 Y 13 Julio 2024, Trujillo – Perú de la Universidad César Vallejo.
28. Relación de costos por comisión al exterior del señor Rector a Trujillo, Perú; del 10 al 15 de julio de 2024.
29. Invitación de la Universidad César Vallejo al señor Rector, para participar en el II Encuentro Iberoamericano de Líderes Universitarios, el cual tendrá lugar en la ciudad de Trujillo, Perú, durante los días 12 y 13 de julio del 2024.
30. Certificado de disponibilidad presupuestal número 869 del 23 de mayo de 2024, emitido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la UNAD. (Desplazamiento del señor Rector a la Seccional UNAD Florida, Estados Unidos).
31. Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional UNAD Florida de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)".
32. Relación de costos por desplazamiento del señor Rector a la UNAD Florida, Estados Unidos; del 24 de junio al 6 de julio de 2024.
33. Certificado de disponibilidad presupuestal número 872 del 23 de mayo de 2024, emitido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la UNAD. (Desplazamiento del señor Rector a la Seccional UNAD Unión Europea).
34. Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)".
35. Relación de costos por desplazamiento del señor Rector a la UNAD Unión Europea, del 5 al 15 de junio de 2024.
36. Agenda de la sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2024.

Próxima sesión ordinaria: 25 de junio de 2024.

Resumen de la sesión

Aprobación y/o Compromiso		Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 009 - Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector a la ciudad de Trujillo, Perú.		Secretaría General	28/05/2024
Se aprobó el Acuerdo 010 - Por el cual se autoriza el desplazamiento del señor Rector a las seccional UNAD Florida.		Secretaría General	28/05/2024
Se aprobó el Acuerdo 011 - Por el cual se autoriza el desplazamiento del señor Rector a las seccional UNAD Unión Europea.		Secretaría General	28/05/2024
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024		
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024		
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024		



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

Se avaló la presentación del informe de avance del Plan de Desarrollo Institucional.	OPLAN	28/05/2024
Se aprobó el Acuerdo 012 – Por el cual se modifica el valor del derecho pecuniario de matrícula, en el marco del proyecto de inversión del Sistema General de Regalías adelantado con el Departamento de Naríño.	OPLAN	28/05/2024
Se aprobó el Acuerdo 013 por el cual se autoriza continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, del programa de Especialización en Procesos Logísticos en Redes de Valor, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.	ECBTI	28/05/2024
Se aprobó el impedimento de segunda instancia, del señor Rector, dentro del proceso disciplinario que adelanta la Oficina de Control Interno Disciplinario en contra del docente Diego Chamorro.	Secretaría General	28/05/2024
Se aprobó una sesión extraordinaria para el 11 de junio de 2024.	Secretaría General	28/05/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
<p>1. Verificación del quorum.</p> <p>La señora Presidente saluda cordialmente a los presentes.</p> <p>Acto seguido, le solicita a la Secretaria General adelantar la verificación del quórum.</p> <p>La Secretaria General procede con el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.</p>	<u>Aprobado</u>
<p>2. Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores.</p> <p>Acto seguido, indica que no se ha recibido respuesta del Ministerio de Educación Nacional, respecto de la Resolución de incorporación de recursos a los que se refieren los puntos 6 y 7 del orden del día; por lo cual, se propone su aplazamiento para ser tratados en sesión extraordinaria cuando se tenga su sustento remitido por la Cartera de Educación.</p> <p>Del mismo modo, propone el aplazamiento del punto 9, relacionado con la aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se define el derecho pecuniario de matrícula del Instituto Técnico Profesional - ITP.</p> <p>A su vez, respecto a los puntos 12 y 13, por orden metodológico de la agenda, solicita trasladar su orden para ser presentados con posterioridad al número 4, quedando como puntos 5 y 6.</p> <p>Enseguida, la señora Presidente solicita se aclare si los puntos 12 y 13, referentes a las comisiones del señor Rector a las seccionales de la UNAD en Florida, Estados Unidos, y en la Unión Europea están incluidos en la agenda.</p> <p>La Secretaria General aclara que, en efecto, los puntos 12 y 13 son los que se propusieron que quedaran luego del 4, donde se presentan los informes de las comisiones realizadas, para que sean tratados en bloque, y recuerda que se sugirió aplazar los puntos 6, 7 y 9.</p> <p>La Presidente comprende el orden propuesto. Aclara que la confusión surgió, dado que hubo un desfase en la numeración, al compararla con la que se encontraba en el orden del día de la convocatoria a la sesión, donde lo referente a las comisiones se mencionaba en el punto 14.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

La señora Presidente manifiesta estar de acuerdo con las modificaciones al orden del día, y somete a consideración de los demás Consejeros la aprobación de los ajustes propuestos.

Acto seguido, la Secretaria General manifiesta que en sala no hay observaciones y que los Consejeros Superiores están de acuerdo con las modificaciones sugeridas al orden del día.

La señora Presidente indica que, en el chat el Representante del Presidente de la República da por "Aprobado" el orden del día con las modificaciones mencionadas.

En consecuencia, el orden del día es aprobado por unanimidad, de la siguiente manera:

- 1) Verificación del *quorum*.
- 2) Estudio y aprobación del orden del día.
- 3) Análisis y aprobación del Acta 004 del 30 de abril de 2024
- 4) Presentación de los siguientes informes de comisión aprobadas al señor rector:
 - 4.1) Acuerdo número 003 del 27 de febrero de 2024.
 - 4.2) Acuerdo número 005 del 19 de marzo de 2024.
- 5) Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos).
- 6) Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdos por los cuales se autorizan unos desplazamientos a las seccionales de la Universidad al señor Rector.
 - Seccional UNAD Florida
 - Seccional UNAD Unión Europea
 (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
- 7) Presentación del informe de avance del Plan de Desarrollo Institucional. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
- 8) Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se modifica el valor del derecho pecuniario de matrícula, en el marco del proyecto de inversión del Sistema General de Regalías adelantado con el Departamento de Nariño. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos)
- 9) Presentación para aprobación del programa de Especialización en Procesos Logísticos en Redes de Valor, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos).
- 10) Presentación para aprobación del programa de Contaduría Pública, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
- 11) Presentación del impedimento de 2da instancia, dentro del proceso disciplinario que adelanta la Oficina de Control Interno Disciplinario en contra del docente Diego Chamorro. (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
- 12) Correspondencia, proposiciones y varios.

3. Análisis y aprobación del Acta 004 del 30 de abril de 2024.

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que de esta Acta no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla.

La señora Presidente somete a consideración el Acta 004 del 30 de abril de 2024, la cual es aprobada unánimemente.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

Alcay

Julio F. ...



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

4. Presentación de los informes de comisión aprobados al señor Rector (Acuerdo Número 003 del 27 de febrero de 2024 y Acuerdo Número 005 del 19 de marzo de 2024).

La Secretaría General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del señor Rector.

El señor Rector saluda a los honorables Consejeros Superiores y a continuación realiza la presentación de las comisiones de servicios al exterior, desarrolladas en Brasil y en Asia Pacífico, de la siguiente manera:

4.1. Brasilia CRES + 5 -11 al 16 de marzo de 2024:

Presentación:

1. Contexto sobre el cual se desarrolló el evento.
2. Ceremonia de apertura. Brasilia, 13 de marzo de 2024.
3. Conclusiones.
4. Asistencia y participación en el Simposio del Eje temático 2 Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina y el Caribe.
5. Asistencia y participación en el Simposio del Eje temático 12.1 y 12.2. Los futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe.
6. Asistencia y participación en el Simposio del Eje temático 7. El trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior.
7. Conversatorio liderado por el Sr. Rector Jaime Alberto Leal Afanador en acompañamiento con la Dra. Yuma Inzolia Directora de Desarrollo de Capacidades de IELSAC – UNESCO.
8. Resultados adicionales.
9. Invitación a los miembros del Consejo Superior a la III Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Gestores de Sostenibilidad y Sustentabilidad – La educación híbrida en la construcción de escenarios sostenibles y sustentables.

Presentado

Una vez finalizada la exposición de la comisión de servicios a Brasil, el Rector hace una introducción al segundo informe, referente a la comisión de servicios al exterior que tuvo lugar en Asia Pacífico, específicamente en China, Japón y Corea del Sur, durante los días 10 de abril a 5 de mayo de 2024.

De igual forma, indica que esta presentación será realizada con la participación del ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte, Vicerrector de Innovación y Emprendimiento; el doctor Leonardo Yunda Perlaza, Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas; y el doctor Leonardo Evemeleth Sánchez Torres, Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.

4.2. Asia Pacífico – China – Japón – Corea del Sur – 10 de abril a 5 de mayo de 2024:

Presentación:

1. Objetivos Misión Asia Pacifico.
2. Participación en la feria "INNOEX Global I&T Solution – China, abril 13, 14 y 15".
3. Reunión Consulado de Colombia en Hong Kong – China, abril 15 de 2024.
4. Reunión técnica con la Empresa de Tecnología Educativa "MENGOO" – China, abril 17 de 2024.
5. Reunión Consulado de Colombia en Shanghai – China, abril 17 de 2024.
6. Reunión Embajada de Colombia en Beijing – China, abril 19 de 2024.
7. Embajada de Colombia y Procolombia, Beijing – China, abril 19 de 2024.
8. Embajada de Colombia en Japón, abril 22 de 2024.
9. Reunión con Tsukuba Global Innovation Agency (TGI) – Japón, abril 23 de 2024.
10. Reunión con la Universidad de Kanagawa – Japón, abril 24 de 2024.
11. Reunión con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) – Japón, abril 25 de 2024.
12. Reunión con GOROM ASSOCIATION – Japón, abril 25 de 2024.
13. Reunión con los Conglomerados Económicos de Japón "MARUBENI" y "NIPON KOEI" - Japón, abril 26 de 2024.
14. Reunión Universidad de Seúl – Corea, abril 30 de 2024.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

Alp

Juan F. Torres



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

15. Reunión Técnica con la Empresa de Tecnología Educativa "FESTECH" – Corea, mayo 2 de 2024.
16. Reunión Técnica con la Empresa de Tecnología Educativa "AIMMO" – Corea, mayo 2 de 2024.
17. Reunión Universidad Nacional Abierta de Korea (KNOU) – Corea, mayo 3 de 2024.
18. Resultados Asia Pacífico.

Luego de la presentación, la señora Presidente agradece por el informe de las comisiones. Luego, reconoce el esfuerzo por las acciones que potencian a la UNAD internacionalmente. Finalmente, destaca las relaciones con las entidades visitadas en esta comisión y su impacto inmediato.

A su vez, enfatiza en la importancia del seguimiento posterior a estas gestiones por parte del Consejo Superior, para conocer cuáles son los productos concretos que se irán materializando con el establecimiento de los convenios, que le apunten al cumplimiento de metas y objetivos del plan de desarrollo institucional, y solicita ser concretos si hay preguntas.

La Representante de los Egresados agradece al señor Rector por el informe presentado y la gestión realizada con el equipo que lo acompañó en las comisiones.

Destaca la importancia de la movilidad de estudiantes y docentes, que se va a materializar con los convenios, y pregunta al señor Rector, cómo se gestionan estos espacios tan importantes desde una universidad que busca ser pionera en este tipo de ejercicios en Colombia.

El Representante de los Estudiantes resalta el trabajo de la comisión liderada por el señor Rector y lo felicita por su gestión. Respecto al proyecto de Asia – Pacífico, resalta el proceso de alianzas que se han tenido con embajadas y universidades, que sirven como referente de impacto al territorio colombiano y, en especial, para el Pacífico que es uno de los lugares más marginados del país.

De igual forma, enaltece la importancia de la visita que realizarán expertos de Asia a los Centros de Innovación y Productividad, por el alto impacto que puede tener el intercambio de conocimientos que aporten de manera significativa a los procesos de estos Centros.

Por su parte, el Representante de los Docentes agradece al señor Rector y a los Vicerrectores por el informe presentado. Indica que esta clase de gestión es fundamental para la Institución, toda vez que demuestra la importancia de los vínculos que deben existir entre las universidades, las empresas y el Estado. Lo anterior, bajo el entendido que así ha funcionado en empresas multinacionales en Corea del Sur, con un modelo que parte desde la academia, la investigación, la innovación y el emprendimiento, para fortalecer su productividad; y ese es el enfoque al que está apuntando la UNAD, según pudo concluir con la presentación de las comisiones.

Respecto de la comisión a Brasil, pregunta cómo se ve el modelo Unadista en el contexto latinoamericano e iberoamericano; y, en cuanto a la comisión a Asia - Pacífico, pregunta cómo se ve el modelo Unadista en el resto del mundo, en especial en Asia – Pacífico.

Posteriormente, el Representante de las Directivas Académicas agradece al señor Rector y a los Vicerrectores por el informe detallado que rindieron sobre las comisiones ante el Consejo Superior, cuyo desarrollo estuvo acorde a la agenda previamente aprobada.

Acto seguido, destaca cómo la UNAD ha roto paradigmas en la educación en áreas de la salud, pues se ha incursionado en programas que anteriormente no se hubieran diseñado en la modalidad a distancia.

A su vez, considera que con el desarrollo tecnológico que se va a trabajar articuladamente con los países de Asia, se van a fortalecer todos los programas, en especial el de medicina en modalidad híbrida, y el programa de enfermería.

Luego, sugiere trabajar a futuro en un programa de medicina veterinaria en modalidad híbrida, a partir de la experiencia que se ha tenido en la formación de zootecnistas.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

Calderón

[Handwritten signature]



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024

Sesión Ordinaria

Secretaría

Por último, felicita al señor Rector y a los Vicerrectores por su presencia en la CRES + 5, y resalta la manera como se destacó la UNAD en este evento frente a otras universidades a distancia, respecto a la solución de situaciones que se pueden presentar en estas universidades.

Mas adelante, interviene el Representante del Sector Productivo, quien felicita al señor Rector y al equipo que participó en estas comisiones. Luego, destaca la reflexión que hizo el señor Rector sobre el tipo de docentes que tiene la Institución y los que debe tener, para ir en la dirección del cumplimiento del desarrollo sostenible, lo cual constituye un reto para todo el sector educativo de la Institución y del país.

Del mismo modo, resalta la importancia de la representación de la UNAD en el ámbito internacional por medio de este tipo de escenarios, así como la relevancia del trabajo en conjunto que deben tener la Universidad, las empresas y el Gobierno, para desarrollar soluciones a objetivos específicos de productividad y competitividad.

En el mismo sentido, resalta la reflexión del señor Rector sobre el compromiso que tienen los estudiantes de las universidades públicas visitadas en las comisiones, por la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología, lo cual se puede potenciar en la UNAD.

Luego de esto, interviene el Representante de los Exrectores, quien felicita al señor Rector por los resultados obtenidos en las comisiones, y los que se observarán a corto, mediano y largo plazo.

De igual forma, destaca las acciones concretas que se llevarán a cabo para ello, que se pueden materializar por medio de las herramientas virtuales que ha desarrollado la UNAD para llegar a los territorios y que resultan útiles para perfeccionar este tipo de proyectos.

Así mismo, resalta la visión que tiene la Institución para poder concretar estos trabajos de colaboración desde los territorios, en especial en el Pacífico; entre ellos, los proyectos sobre soberanía y seguridad alimentaria, que con el apoyo de los países que desarrollan tecnologías, facilitarán el avance de estos proyectos, y a su vez contribuirán al progreso de la Región.

Posteriormente, el señor Rector agradece a los miembros del Consejo Superior por el reconocimiento que hacen a la labor realizada; de igual forma, da una respuesta general a los interrogantes planteados, indicando que la gestión realizada en las comisiones ha guardado coherencia con la misión y la visión de la Institución, así como el trabajo en equipo; lo cual es propiciado por el metasistema de la UNAD, y que con este tipo de acciones lo que prevé es una visión a futuro que se materializa con acciones concretas.

Acto seguido, indica que estas comisiones son el resultado de una agenda que se construyó en 2 años, y la UNAD está recogiendo lo que ha cosechado de la mano con trabajo realizado con el Consejo Superior, que se ha enfocado en pensar en territorio y país.

Por último, señala que cada vez que se han hecho comisiones fuera del país, se han traído aportes y avances que se han visto en la UNAD por medio de desarrollos e inversiones, que son el resultado planificado de esa gestión.

5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector.

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia. A continuación, somete a consideración de los miembros del Consejo Superior Universitario una solicitud de comisión de servicios, a partir de la invitación que recibió el señor Rector por parte de la Universidad César Vallejo, ubicada en Trujillo, Perú, para contar con su participación en el II Encuentro Iberoamericano de Líderes Universitarios, que tendrá lugar los días 12 y 13 de julio de 2024.

Luego de esta introducción, la señora Presidente pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud u observación al respecto.

La Secretaria General indica que no hay observaciones en sala.

Acto seguido, la señora Presidente solicita que se especifique en el considerando del acto administrativo, donde se explican las razones por las cuales se está concediendo la comisión, los motivos por los que esta se confiere 2 días antes y 2 días después

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

del evento.

La Secretaria General precisa que se incorporará esa especificación, aclarando que estos tiempos corresponden a los desplazamientos; teniendo presente que hay que hacer conexiones de vuelo para poder llegar a la ciudad de Trujillo, Perú; donde se encuentra ubicada la Universidad del evento.

La señora Presidente acota que, teniendo en cuenta que no hay observaciones adicionales, somete a consideración del Consejo Superior esta solicitud.

La Secretaria General precisa que en sala hay aprobación por parte de los miembros del Consejo Superior Universitario y a través del chat, el Representante del Sector Productivo indica que aprueba la comisión del señor Rector, mientras que el Representante del Presidente de la República no la aprueba.

Por su parte, la señora Presidente aprueba la comisión con el ajuste solicitado al acto administrativo.

Bajo ese entendido, la Secretaria General indica que hay aprobación por parte de la mayoría de los Consejeros Superiores.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

6. Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdos por los cuales se autorizan unos desplazamientos a las seccionales de la Universidad al señor Rector.

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia. En este sentido, pone en consideración de los miembros del Consejo Superior Universitario la aprobación de 2 proyectos de acuerdo para aprobar los desplazamientos a las seccionales de la Universidad por parte del señor Rector, para atender funciones propias de su cargo como Rector y representante legal de la Universidad, así:

- Seccional UNAD Florida:

La Secretaria General indica que, resulta necesario el desplazamiento del señor Rector a esta seccional, durante los días 24 de junio al 6 de julio de 2024, teniendo en cuenta su condición de presidente del "Board of Directors", y como máxima autoridad académica de la Seccional, para atender las gestiones académicas de este, así como las funciones y asuntos propios de su cargo, entre estas las siguientes:

1. Direccionamiento rectoral para el personal de la Seccional UNAD Florida.
2. Revisión de procesos institucionales en el marco del proceso de mejora continua.
3. Adelantar una sesión del Board of Directors.
4. Adelantar reuniones con el cuerpo académico y administrativo de la Seccional.
5. Realizar una visita al Consulado de Colombia en Miami, en el marco del proyecto "Colombia Nos Une", con el fin de adelantar el reconocimiento de los colombianos en el exterior para brindarles oportunidades de educación en UNAD Colombia y UNAD Florida.
6. Asistir a la invitación del canal de televisión Univisión, al programa News Café, para hablar sobre educación, virtualidad e innovación, y presentación del libro Colombianitud.
7. Asistir a la invitación hecha para la sesión de podcast, en la emisora radial la Ponderosa, de Univisión.
8. Asistir al conversatorio sobre educación, virtualidad e innovación, al igual que el lanzamiento del libro Colombianitud, que se llevará a cabo en Nova South University, en el Center of Innovation.
9. Participar de la visita empresarial, en alianza con la Cámara de Comercio Colombo Americana, UNAD Florida y Amazon, con el fin de realizar reconocimiento tecnológico y organizacional del trabajo inteligente productivo, modelos de mejores prácticas logísticas y de atención a los clientes con los modelos de usos de plataformas virtuales.
10. Participar en reuniones de trabajo para establecer posibles alianzas académicas con URBE UNIVERSITY, San Ignacio, Universidad WESFIE, HARSON UNIVERSITY, Florida National University, NOVA SOUTH UNIVERSITY.
11. Asistir al encuentro organizado por el MIAMI DADE COLLEGE, para generar un intercambio de experiencias en procesos académicos, dada su naturaleza publica en los Estados Unidos.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

Olivero

Julio 2024



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

Acto seguido, indica que durante el periodo en mención, no se designará rector encargado, teniendo en cuenta que el señor Rector continua con el ejercicio de funciones a su cargo.

Luego de esta introducción, la señora Presidente pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud u observación al respecto, y no se recibe alguna en sala, ni tampoco por medio del chat.

También indica que, considera importante ampliar el punto sobre la permanencia de funciones del señor Rector en el marco de la comisión, y aclarar si anteriormente se ha realizado esa opción de no designar a un Rector encargado.

La Secretaria General indica que, normalmente en los casos que el señor Rector se desplaza a las seccionales en el territorio nacional, se le otorga el permiso de desplazamiento, continuando con el ejercicio de sus funciones; y para el caso particular opera de la misma manera; teniendo en cuenta que, no está ante el escenario de una comisión, sino que se está autorizando el desplazamiento a una seccional, con la particularidad de que se encuentra en el estado de la Florida, Estados Unidos.

También precisa que, en el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el desplazamiento del señor Rector, se especifica que continúa en el ejercicio de sus funciones, y previamente cuando se le ha dado este tipo de tratamiento a estas situaciones, no se ha tenido algún tipo de requerimiento por parte de la Contraloría General de la República, ni por parte del Ministerio de Educación Nacional.

La señora Presidente agradece la aclaración y pone en consideración de los Consejeros la aprobación del desplazamiento del señor Rector a la Seccional Florida.

La Secretaria General indica que, se tiene aprobación por parte de los miembros del Consejo Superior presentes en sala, y que a través del chat, el Representante del Presidente de la República manifiesta que no aprueba.

Acto seguido, la señora Presidente también da su voto aprobatorio, e indica que considera importante que en los casos en que no se apruebe un punto, se exprese el motivo, para que también conste en el acta esa justificación; por lo cual, invita al Representante del Presidente de la República a que precise las razones por las cuales no da su aprobación.

En línea con lo anterior, la Secretaria General precisa que en el artículo 20 del Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario, se especifican los modos de votación por parte de los Consejeros Superiores; y el párrafo primero *ibídem*, indica que los miembros del Consejo Superior presentes en la votación, al mencionar si su voto es positivo, negativo, en blanco o de abstención, deberán indicar los motivos que lo justifiquen, para poderlo dejar consignado en el acta.

Posteriormente, la señora Presidente precisa que observa 2 intervenciones en el chat; la primera de ellas, de parte del Representante del Presidente de la República, quien indica que no aprueba el punto y que *"No tengo claro el reglamento del consejo en este sentido. voy a revisarlo"*; y el segundo, de parte del Representante del Sector Productivo, donde manifiesta *"Me excusan perdí conexión Pero ya de nuevo acá"*, y que aprueba el punto.

Acto seguido, la Secretaria General indica que hay aprobación por parte de la mayoría de miembros del Consejo Superior Universitario.

Luego de esto, interviene el Representante del Presidente de la República, quien señala lo siguiente:

"Perdón, perdón Presidenta, estaba con problemita acá en el micrófono y no me podía activar. Pero si quisiera dejar claridad para el acta que ese no es el motivo de mi desaprobación, simplemente que no tenía claridad en lo que usted menciona y que se leyó por parte de la Secretaria con referencia al Reglamento del Consejo, pero quiero revisarlo personalmente y ahora, pues me reservo el comentario sobre el voto negativo."

La señora Presidente hace una acotación, resaltando la importancia de realizar el análisis de la normatividad previo a las sesiones, para recoger de manera constructiva los aportes de cada uno de los consejeros respecto a los temas de la agenda, con el fin de obtener una efectiva participación; pues, resulta relevante tener claridad en cuanto a las razones por las cuales se tiene un voto negativo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

Chap

Puey



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

A continuación, la Secretaria General da continuidad al orden del día, para la aprobación de desplazamiento del señor Rector a la seccional UNAD Unión Europea.

- Seccional UNAD Unión Europea:

La Secretaria General indica que resulta necesario el desplazamiento del señor Rector a esta seccional durante los días 5 y 15 de junio de 2024, para atender -entre otros- los siguientes asuntos:

1. Adelantar sesiones de trabajo conjunto con aliados estratégicos del proyecto UNAD Unión Europea.
2. Adelantar la revisión y fortalecimiento de los planes de trabajo para la implementación del portafolio de productos y servicios UNAD Seccional Unión Europea.
3. Adelantar una sesión de trabajo del Patronato de la Seccional, entendido este como el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación responsable de cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos, así como de ejercer la alta inspección, vigilancia y orientación de la labor de la Fundación y aprobar, impulsar, evaluar los planes de gestión y programas periódicos de actuación de esta, sin perjuicio del direccionamiento y desarrollo de estrategias enfocadas al aseguramiento integral de la calidad.
4. Realizar actuaciones asociadas al lanzamiento del libro "Colombianitud" del Sello Editorial de la UNAD.

Luego de esta sustentación, la señora Presidente pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud u observación al respecto, y no se recibe alguna en sala, ni tampoco por medio del chat.

Acto seguido, la Secretaria General indica que los Consejeros Superiores presentes en sala manifiestan su aprobación; al igual que el Representante del Sector Productivo, quien lo hace a través del chat. El Representante del Presidente de la República manifiesta que no aprueba, a través del chat.

Por su parte, la señora Presidente aprueba el punto y se deja constancia que no se presentaron observaciones.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

7. Presentación del informe de avance del Plan de Desarrollo Institucional. (Oficina Asesora de Planeación).

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Doctor Leonardo Andrés Urrego, jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los presentes y procede a realizar la presentación sobre este punto:

Presentación:

1. Macroproyecto 1. Gestión holística para la educación con equidad y calidad.
2. Macroproyecto 2. Ampliación, consolidación e innovación de las fronteras de conocimiento.
3. Macroproyecto 3. Liderazgo transformacional con impacto microterritorial, territorial e internacional.
4. Macroproyecto 4. Plataformas escalares hacia modelos eficientes y flexibles con visión evolutiva e incluyente.
5. Ejecución presupuestal.

Recibido

Luego de finalizar la presentación, la señora Presidente pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud u observación al respecto, y pregunta a la Secretaria General si hay solicitudes de uso de la palabra.

La Secretaria General indica que no hay solicitudes de uso de la palabra en sala.

La señora Presidente agradece la presentación del punto y destaca los avances significativos en los diferentes frentes estratégicos; en todo caso, considera importante que el informe sea descriptivo y también analítico de las cifras, para observar el cumplimiento de los indicadores y el impacto que tienen en la Universidad.

Por otra parte, pregunta cómo se está evaluando la pertinencia en la aceptación de la nueva oferta académica en las regiones,

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

y la articulación con el sector productivo.

Así mismo, considera importante conocer las estrategias que se están implementando para promover la apropiación y el uso eficaz de los recursos virtuales por parte de los estudiantes y docentes.

De igual forma, le surge la inquietud sobre qué mecanismos se están utilizando para asegurar la calidad en el diseño e implementación de los cursos virtuales, como lo son componentes de inteligencia artificial y herramientas de automatización.

En igual sentido, resalta la importancia de conocer cómo se están priorizando y gestionando los proyectos presentados a convocatorias externas para maximizar su impacto y la alineación con los focos estratégicos institucionales.

Por último, de cara al proceso de reacreditación, pregunta cómo se está preparando la institución para evidenciar avances en los aspectos a mejorar, identificados en el proceso de autocritica con el estado de avance del plan de desarrollo institucional.

Luego de esta intervención, la Secretaria General le concede el uso de la palabra al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien agradece la retroalimentación y las observaciones realizadas por parte de la señora Presidente, las cuales considera pertinentes.

Posteriormente, atiende las inquietudes iniciando por la pregunta asociada al proceso de reacreditación, en el cual precisa que se ha venido trabajado significativamente en el XXVII Encuentro de Líderes Académicos y Organizacionales, para revisar y afianzar este proceso, y también la evaluación integral del accionar de la Entidad, con el fin de convertirse en una Universidad híbrida. Precisa que, se espera que luego de finalizado el encuentro, se tengan las memorias con los resultados obtenidos y la acción estratégica a partir del ejercicio analítico que requiere la Presidente y que va en línea con lo que ha solicitado el señor Rector.

En cuanto a la priorización y gestión de los proyectos de convocatorias externas, precisa que en este participan varias unidades de la Organización, entre estas la Vicerrectoría de Relaciones Interstémicas e Internacionales y la Oficina Asesora de Planeación; lo cual ha permitido que se desarrollen proyectos que permitan llegar a la mayor cantidad de convocatorias y mostrar resultados que no solo impacten a ciertas regiones sino al país de forma general. De igual forma, precisa que se está en una continua mejora del proceso, para trabajar de la mano con los convenios internacionales, entre estos los de España y Estados Unidos.

Con relación a las estrategias de apropiación de recursos virtuales y docentes, recalca la importancia que tiene para la UNAD la formación continua de los docentes sobre nuevas herramientas, entre ellas la inteligencia artificial y los cursos autodirigidos, que resultan ser innovadores y pertinentes en cuanto a las acciones estratégicas de la Institución, al considerar indispensable la cualificación permanente de su equipo para el desarrollo de nuevos procesos o proyectos.

Por último, respecto al tema de la articulación y pertinencia de los programas académicos; precisa que hay acciones estratégicas que se evalúan al momento de implementar programas nuevos, para lo cual se hacen despliegues estratégicos zonales y campamentos zonales, que permiten el contacto tanto con las comunidades, como con el sector empresarial en cada región del país, para así conocer las necesidades presentes en los territorios.

La señora Presidente agradece las aclaraciones realizadas con relación a sus preguntas, e indica que prestará atención a los resultados de cada uno de los proyectos, a partir de un análisis profundo que se realice en el proceso de autoevaluación, para responder a los desafíos que tiene la Universidad.

De igual forma, considera importante se realice un balance ejecutivo de fondo, que permita identificar los aspectos en los que se encuentran opciones de mejora, así como los aspectos en los que se ha tenido éxito, para centrarse en las buenas prácticas.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se modifica el valor del derecho pecuniario de matrícula, en el marco del proyecto de inversión del Sistema General de Regalías adelantado con el Departamento de Nariño. (Oficina Asesora de Planeación).

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Doctor Leonardo Andrés Urrego, jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación inicia dando un contexto sobre el proyecto, y recalca que los recursos que se apropien desde un proyecto de regalías tienen un límite que es fijo y no variable.

A su vez, precisa que en 2019 se hizo una presentación al Consejo Superior sobre este aspecto, teniendo en cuenta que había una dificultad con los derechos pecuniarios, pues tenían una variación en el tiempo, al estar vinculados al salario mínimo mensual legal vigente; por lo cual, el Consejo Superior emitió el Acuerdo 004 del 26 de enero de 2019, donde se planteaba que se iba a establecer un valor único y fijo para la vida útil del proyecto.

Posteriormente, realiza una presentación sobre este punto:

Presentación:

1. Resumen general –Total de recursos del proyecto programados en GESPROY (2020-2025).
2. Recursos del proyecto disponibles para reasignar.
3. Totales por año - reasignación de recursos.

A continuación, presenta la propuesta de modificación para ajustar el valor del derecho para la vigencia 2024 acorde a la suma que a la fecha se le cobra a cada estudiante, la cual corresponde a \$146.000, por lo que se propone para el 2025 la suma de \$161.000, que es el valor proyectado a partir de la inflación y el salario mínimo.

Luego de finalizar la presentación, la señora Presidente pregunta a la Secretaria General si hay solicitudes de intervención u observaciones.

La Secretaria General indica que el Representante de los Docentes solicita el uso de la palabra.

El Representante de los Docentes solicita al jefe de la Oficina Asesora de Planeación que precise si la finalidad de la propuesta es nivelar el costo del crédito al valor de 2024, teniendo en cuenta el incremento de la inflación que se ha tenido en los últimos 2 años.

Luego, la Secretaria General indica que el Representante del Presidente de la República solicita el uso de la palabra.

La señora Presidente le concede el uso de la palabra al Representante del Presidente de la República y precisa que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación atenderá las observaciones al finalizar la intervención del consejero.

Interviene el Representante del Presidente de la República, quien realiza la lectura del párrafo 1, del artículo 20, del Reglamento del Consejo Superior, que a la letra dice:

"Artículo 20. Modo de votación. (...)

Parágrafo 1. Los miembros del Consejo Superior presentes en la votación, cuando esta sea nominal, podrán votar 'positivo', 'negativo', en 'blanco' o 'abstención'; en estas dos últimas se indicarán los motivos que lo justifiquen, y el resultado de la votación se consignará en el Acta."

A continuación, precisa que:

"(...) Por eso mis votaciones pueden ser negativas y no necesitan justificación, ni las positivas tampoco.

Ahora, si quisiera mencionar lo siguiente: si me he abstenido de dar razones sobre las proposiciones que se plantean para votar; pues, es que hay muchas razones; muchas razones, en cada una de ellas.

Pero una de las que digamos, me parece que debo mencionar ahora, es que es un sinsentido plantear posiciones frente a un cuerpo colegiado que funciona como un equipo, no deliberante, no de discusión; pero sí en función de aprobar prácticamente, como si fuera un secretariado, un comité, que aprueba todo lo que se plantea aquí, tengan

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

las razones que tengan, y no voy a entrar en eso; eso es motivo de investigación, seguramente de los órganos de control y vigilancia del Estado.

Pero, insisto, es un sin sentido, ponerme yo a plantear aquí posiciones cuando evidentemente soy minoría, soy el único voto opositor en todas las discusiones que hay y que se plantean.

Lamentable esta situación en esta Universidad, y lo digo porque en cualquier universidad decente; y para el caso, hoy estamos viviendo situaciones muy críticas de debates profundos en la Universidad Nacional, por ejemplo; en la UIS, en la Universidad del Valle y donde se presenten conflictos graves, sobre todo de temas pecuniarios como este que estamos tratando aquí. Siempre los estudiantes intervienen y los docentes; y se arman debates amplios, deliberaciones abiertas, democráticas, todo el mundo opina, se llega a consensos; y si no se llega, se buscan las vías legales, como lo que está ocurriendo en la Universidad Nacional, con un tema tan discutible como la autonomía universitaria; que, lamentablemente, algunos señores creen que es solo de su resorte, digamos, que solo a ellos les compete decidir qué es la autonomía universitaria, cuando en principio, la autonomía universitaria, por ejemplo, es como tema, discutible, pero claramente un tema de democracia; un tema que se incorpora dentro de los estatutos académicos y que recae sobre ellos. Pero eso, como lo digo, eso no tiene sentido para algunos señores que se toman esas universidades por décadas y las manejan a su antojo. Triste.

Esos son los motivos, señora Presidenta, y mi voto para este punto es negativo."

Una vez culminada la intervención del Representante del Presidente de la República, la señora Presidente del Consejo Superior precisa que la necesidad de la explicación del voto es porque no resulta coherente que al momento en que se finaliza la exposición de cada punto y se abre el espacio para reparos, observaciones, inquietudes o preguntas, no se cuente con participación alguna de parte del Representante del Presidente de la República y aun así se obtenga voto negativo.

Así mismo, indica que esos espacios permiten a los miembros del Consejo Superior acatar las normas particulares y generales que rigen a la Universidad y los entes autónomos.

Adicionalmente, considera que en Consejo Superior ha encontrado en la administración de la UNAD una recepción favorable con relación a las observaciones; por lo cual, resulta importante conocer la postura del cuerpo colegiado con relación a las debilidades u oposiciones al sistema normativo vigente, y resulta fundamental conocer esa postura, para determinar algún paso a seguir y si es necesario aplazar algún punto o si se aprueba con algunas recomendaciones; lo anterior, para que existan coherencias entre la retroalimentación y la decisión final frente a cada tema abordado en las sesiones.

Acto seguido, la Presidente emite su voto favorable.

Posteriormente, el señor Rector solicita el uso de la palabra durante 3 minutos para leer una columna que escribió para el periódico "El Tiempo".

El Representante del Presidente de la República solicita a la señora Presidente una moción de orden, para que se respete el orden del día por parte del señor Rector.

La señora Presidente solicita los Consejeros Superiores se pronuncien para determinar si se continúa con el orden del día o si es posible dar lugar a la intervención del señor Rector.

A continuación, la Secretaria General indica que en sala los miembros del Consejo Superior manifiestan su aprobación para la intervención solicitada por parte del señor Rector.

Por su parte, la señora Presidente acepta la intervención. En ese orden de ideas, la moción se vota negativamente y se le concede el uso de la palabra al señor Rector.

El señor Rector procede a hacer lectura de la columna titulada "La atrevida ignorancia" publicada en el periódico El Tiempo.

Una vez finalizada la intervención del señor Rector, el Representante del Presidente de la República indica lo siguiente:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

"Pues Claramente, no puedo no sentirme aludido por la lectura del señor Afanador. Yo quiero decirle señor Afanador, que le deseo lo mismo que le deseo a Uribe; que quienes lo están investigando, logren encontrar las pruebas suficientes para que pueda responder por todo lo que debe. Punto."

Posteriormente, la señora Presidente indica a la Secretaría General, que está pendiente la votación de este punto.

Acto seguido, la Secretaria General precisa que en sala se aprobó este punto de forma mayoritaria.

Más adelante, el Representante del Presidente de la República indica lo siguiente: *"Para el acta, presidenta. A lo expresado en mi réplica hace cinco minutos quiero aclarar que me refería a lo que PRESUNTAMENTE debe el Sr Afanador"*.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

9. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Procesos Logísticos en Redes de Valor, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI).

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Ingeniero Claudio Camilo González, decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.

Acto seguido, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería procede a introducir el programa y precisa que la presentación se hará en compañía del ingeniero Leonardo Alzate, Líder Nacional del Programa de Ingeniería Industrial, y la ingeniera Woody Figueroa Peinado, Líder de la Especialización.

Presentación:

1. Denominación del Programa.
2. Justificación del Programa.
3. Aspectos Curriculares.
4. Organización de las Actividades Académicas y Proceso formativo.
5. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural.
6. Relación con el Sector Externo.
7. Profesores.
8. Testimonios.

Aprobado

Una vez terminada la presentación, la señora Presidente pregunta a los Consejeros Superiores si tienen inquietudes, observaciones o recomendaciones.

La Secretaria General manifiesta que el Representante de los Docentes y el Representante de las Directivas Académicas solicitaron el uso de la palabra.

Acto seguido, el Representante de los Docentes felicita al equipo por la presentación y resalta la pertinencia del Programa, la incorporación que este tiene en materia de tecnología, cursos certificables, entre ellos el de ITP y la articulación con diferentes unidades de la Organización.

A continuación, interviene el Representante de las Directivas Académicas quien felicita al equipo por la exposición del Programa y resalta la presentación de los testimonios de los egresados; la cual demuestra la continuación que han tenido en los programas ofrecidos por la UNAD, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Así mismo, destaca la innovación que tuvieron para el rediseño curricular a partir de los ejercicios de autoevaluación y la incorporación de los cursos en inglés, que contribuyen a fortalecer las competencias en segunda lengua.

En el mismo sentido, considera que el programa es pertinente, teniendo en cuenta que en todas las empresas es necesario crear o adaptar el valor dentro de una red para la cadena de suministros que manejan.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

Luego de esta intervención, la Secretaría General indica que en sala no se presentaron más observaciones.

La señora Presidente agradece al equipo por la presentación, e indica que no tiene observaciones con relación a este punto y solicita a la Secretaria General, que se ponga en consideración de los Consejeros Superiores.

La Secretaria General pone este punto en consideración de los Consejeros Superiores, y precisa que los miembros presentes en sala lo aprueban y a través del chat, el Representante del Sector Productivo y el Representante del Presidente de la República también aprueban este punto.

A su vez, la señora Presidente aprueba este punto.

En consecuencia, la Secretaria General precisa que se tiene aprobación unánime de este punto por parte de los miembros del Consejo Superior, por lo cual puede continuar con su trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente, informa a la señora Presidente que se ha agotado el tiempo previsto para la sesión ordinaria y que aún queda en el orden del día la presentación de un programa, un impedimento de segunda instancia y el punto de correspondencia, proposiciones y varios. Por lo cual, pregunta si están de acuerdo con que se realice una sesión extraordinaria la semana siguiente, para abordar los puntos pendientes, así como los que se acordó aplazar en el punto de estudio y aprobación del orden del día.

La señora Presidente indica estar de acuerdo; no obstante, en cuanto al punto del impedimento pregunta si se requiere con urgencia su trámite, o si puede dar espera a la aprobación en la sesión extraordinaria de la siguiente semana.

La Secretaria General sugiere que ese punto sea abordado en esta misma sesión de forma concisa, teniendo presente que en la sesión extraordinaria de la siguiente semana, el señor Rector, quien presenta este punto, no podrá estar presente dado que estaría cumpliendo con el desplazamiento que le fue autorizado por el Consejo Superior.

La señora Presidente indica estar de acuerdo con que se presente el impedimento como último punto de la agenda del día, en atención a la situación indicada.

La Secretaria General pone a consideración de los miembros del Consejo Superior la decisión para abordar el punto del impedimento, el cual se aprueba por unanimidad.

10. Presentación del impedimento de 2da instancia, dentro del proceso disciplinario que adelanta la Oficina de Control Interno Disciplinario en contra del docente Diego Chamorro. (Secretaría General).

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia. Precisa que el pasado 21 de mayo de 2024 a través del oficio 270099 el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario puso en conocimiento del señor Rector el trámite del proceso disciplinario con radicado IF142023, en el cual funge como investigado el señor Diego Rosendo Chamorro Viveros y que cuenta con fallo de primera instancia sancionatorio, para que sea resuelto en segunda instancia por su despacho, conforme lo señala la Ley.

La situación en mención se puso en conocimiento del señor Rector, para establecer si existe alguna causal de impedimento que no le permita conocer del proceso en segunda instancia; para que en caso de que exista, se tramite ante el Consejo Superior en la fecha más próxima a sesionar, teniendo en cuenta los términos procesales.

La Secretaria General precisa que este es el trámite que surten todos los procesos disciplinarios en segunda instancia, donde el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario pone en conocimiento del señor Rector sobre el proceso, para que analice y estudie si se encuentra en alguna causal de impedimento, que no le permita avocar conocimiento en la segunda instancia procesal.

A su vez precisa, que el mismo 21 de mayo de 2024, el señor Rector dirige un oficio al Consejo Superior Universitario en el cual informa que, en atención a que en años anteriores se radicaron diversas acciones judiciales y administrativas en contra de la UNAD, por parte del extinto sindicato ASPU UNAD, del cual hizo parte el investigado, y que, en el marco de dichos procesos, el representante de aquella Organización aseveró que el Rector los perseguía, considera que conforme a la ley y bajo esos mismos argumentos errados, el investigado podría considerar una causal de impedimento para conocer este proceso en segunda

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

instancia.

Posterior a ello, precisa que, para este tipo de situaciones se tiene previsto un procedimiento en el Reglamento Interno del Consejo Superior y la presentación del impedimento se ha surtido en debida forma, y en la presente sesión se procederá a indicar si acepta o no la solicitud de impedimento.

La señora Presidente solicita se aclare, cuál es concretamente la causal de impedimento por la cual se presenta la solicitud.

La Secretaria General precisa, que la causal se puede configurar, debido a que el investigado puede considerar que existen controversias anteriores en materia de acciones judiciales o administrativas, teniendo en cuenta las presentadas por parte del sindicato del cual hizo parte y que puedan poner en entredicho la imparcialidad del señor Rector en segunda instancia; por lo cual, en estos casos para que no haya lugar a dudas respecto a la imparcialidad en cuanto a la decisión que se tome, se designa un rector *ad hoc* para el conocimiento del caso.

A continuación, la señora Presidente precisa que se está ante la causal número 5, del artículo 11, de la ley 1437 de 2011.

La Secretaria General responde afirmativamente.

Acto seguido, la señora Presidente pone en consideración de los Consejeros Superiores si existe alguna observación respecto a este punto a tener en cuenta, previo a tomar la decisión del impedimento expuesto.

La Secretaria General informa que, en sala no se tienen solicitudes de uso de la palabra, ni observaciones.

Posteriormente, la señora Presidente pregunta al Representante del Presidente de la República y al Representante del Sector Productivo si tienen alguna consideración a tener en cuenta, para poder determinar si se acepta o no el impedimento.

La Secretaria General precisa, que en el chat no se tienen solicitudes de uso de la palabra.

Luego interviene el Representante del Sector Productivo, e indica que no tiene comentarios.

Luego de la intervención, la señora Presidente indica que al ser el Consejo Superior el órgano que decide si se acepta o no el impedimento, se procede a poner en consideración de los Consejeros Superiores esta decisión, y en caso favorable establecer quién sería el Rector *ad hoc* designado, para conocer de este proceso en segunda instancia.

La Secretaria General pone en consideración de los miembros del Consejo Superior si aceptan el impedimento.

La señora Presidente manifiesta que acepta el impedimento.

En igual sentido, la Secretaria General indica que los Consejeros Superiores presentes en sala aprueban el impedimento y que a través del chat el Representante del Sector Productivo y el Representante del Presidente también lo aceptan.

Luego de esto, pregunta a los Consejeros Superiores si están de acuerdo con que el funcionario que asuma la segunda instancia del proceso disciplinario sea el doctor Edgar Guillermo Rodríguez Díaz, Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

A continuación, la señora Presidente pregunta si siempre se ha designado a este funcionario en los casos de impedimento del señor Rector, y cuál es el requisito para que pueda asumir el conocimiento del proceso.

La Secretaria General explica que, en la normatividad no se tiene establecido algún requisito, pero siempre se ha buscado que la persona designada, sea un funcionario de alta jerarquía, que haga parte del sistema misional de la Universidad, y que en términos de perfil cumpla con los mismos requisitos y condiciones del señor Rector. Por lo cual, se acude a alguno de los Vicerrectores, y es por ello que, anteriormente se ha designado al señor Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

Luego de esta explicación, la señora Presidente indica estar de acuerdo con la designación del Vicerrector en mención como

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			

Alf

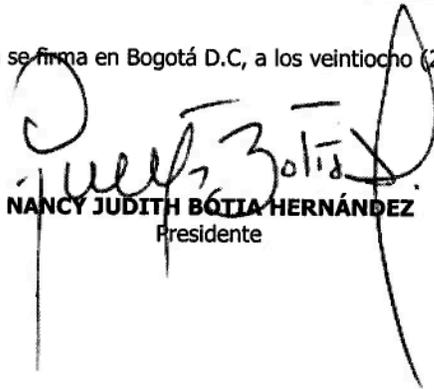


Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 005 del 28 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría

<p>Rector <i>ad hoc</i> para el conocimiento de este asunto, y de igual forma lo hacen los demás Consejeros Superiores. Por lo cual, este punto es aceptado por unanimidad.</p> <p>Por último, la Secretaria General concreta que se da por terminada la agenda aprobada para la sesión y que el punto de la presentación para aprobación del programa de Contaduría Pública, junto con los puntos previamente aplazados, tendrán lugar en la agenda para la sesión extraordinaria programada para el día 6 de junio de 2024 a las 8:00 a.m., de manera virtual.</p>	
<p>11. Correspondencia, proposiciones y varios.</p> <p>La Secretaria General indica que no se registraron temas para este punto.</p> <p>La señora Presidente agradece por los aportes. Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 12:48 m.</p>	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


NANCY JUDITH BÓTTA HERNÁNDEZ
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de junio de 2024			